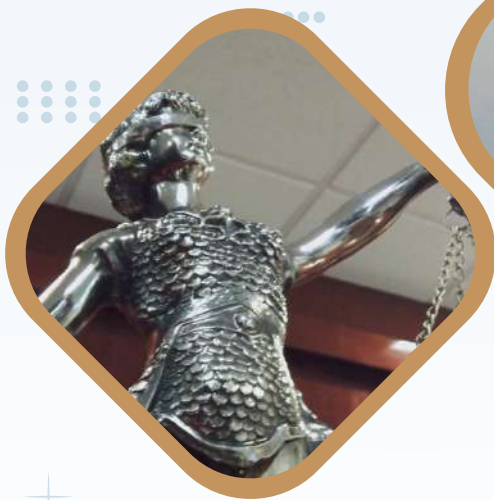


# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

EN 4 AÑOS AL FRENTE DE LA FGJ CAPITALINA

## Con Godoy, salen volando más de 13 mil trabajadores

EN EL PROCESO DE TRANSICIÓN A FGJ

# Con Godoy dieron de baja a 13 mil 159 funcionarios

LA MAYORÍA DE REGISTROS SE DEBEN A RENUNCIAS MASIVAS DE 2019, Y A LA FECHA POR EL MISMO MOTIVO ACUMULAN MÁS DE 5 MIL QUE ABANDONAN LA ADMINISTRACIÓN

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**— Los últimos cuatro años la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) que corresponden a la administración de Ernestina Godoy, tuvo un registro de más de 13 mil funcionarios públicos dados de baja en la institución.

El motivo principal de las bajas en la FGJ fue por renunciaciones, la mayoría ocurridas en el periodo en que la institución comenzó con su transición de Procuraduría a Fiscalía “se hace de su conocimiento que, se cuenta con 13 mil 159 registros de baja” indicó la Dirección de Presupuesto y Sistemas de Servicios Personales en la FGJ, Verónica Bautista, en respuesta a una solicitud de información.

El desglose de registros señala que en 2019 la FGJ tuvo mil 790 renunciaciones, la más alta del instituto. En 2020 la cifra fue de 677, en 2021 aumentó a mil 72, en 2022 hubo 958 y hasta noviembre de 2023 se habían registrado 883 bajas.

De esta manera, el acumulado es de 5 mil 380 funcionarios que renunciaron a la administración de Godoy Ramos.

Otros motivos que también acumulan un número considerable en el mismo periodo son las jubilaciones que acumulan

mil 232; por defunción 383; por incapacidad física o mental permanente 263; así como las bajas por termino de nombramientos provisionales llegaron a 534, entre otras justificaciones.

Por año, las bajas llegaron a rebasar las 3 mil por año. En 2019 hubo 2 mil 920 bajas; en 2020 bajaron a mil 738; en 2021 repuntaron a 2 mil 936; en 2022 fue el máximo general por año con 3 mil 278; y durante 2023 llegaron a 2 mil 254.

A nivel capitalino hubo un debate en la transición de Procuraduría a Fiscalía durante el 2019 y 2020 entre los partidos de oposición y el de Morena junto con sus aliados.

Mientras que la reestructuración también motivó a una ola de renunciaciones antes de la integración de la renovada institución.

Tras el primer periodo de la FGJ con Ernestina Godoy al mando, presuntamente se terminaron la burocracia de la emisión de oficios, lenta investigación, casos privilegiados y abuso policial y métodos autoritarios, no obstante, prevalecen críticas sobre la violación a derechos humanos, irrupción de la justicia en sus peritos y Ministerios Públicos, así como presuntos casos de espionaje a personajes opositores.

### CIFRA



El máximo general de bajas por año ocurrió en el 2022 con 3 mil 278

### RENUNCIA



El desglose de registros señala que en 2019 la FGJ tuvo mil 790 renunciaciones, la más alta del instituto



TIPO DE MOVIMIENTO	2018	2019	2021	2022	2023
BAJA POR RENUNCIA	1,790	617	1,012	956	883
BAJA POR EX FUNCIÓN	53	84	156	52	38
BAJA POR SUBELEGACIÓN	340	300	221	300	269
BAJA POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA O SALUDO SIN INHABILITACIÓN	30	9	14	188	171
BAJA POR TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	15	126	120	244	0
BAJA TÉRMINO DE INTÉRIMATO O BECA	188	319	1,245	1,288	877
BAJA INCAPACIDAD FÍSICA Y/O MENTAL PERMANENTE	82	47	55	46	23
BAJA POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA O SALUDO CON INHABILITACIÓN	3	2	4	2	1
BAJA POR SUPRESIÓN DE PUESTOS DE CONFIANZA	4	4	1	7	2
BAJA POR DETERMINACIÓN DE CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA	15	20	26	17	28
BAJA POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA O SALUDO SIN INHABILITACIÓN	0	0	1	0	2
BAJA POR CONCILIACIÓN DE PLANTILLA	0	0	13	0	0
BAJA POR INCORPORACIÓN VOLUNTARIA A UN PROGRAMA	0	0	0	163	0
<b>TOTAL DE MOVIMIENTOS POR AÑO</b>	<b>2,918</b>	<b>1,718</b>	<b>2985</b>	<b>3,215</b>	<b>2,354</b>

Lo anterior se proporciona atendiendo lo dispuesto en el artículo 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el cual a la letra dice:

*Artículo 219. Los sujetos obligados entregarán documentos que se encuentren en sus archivos. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante. Sin perjuicio de lo anterior, los sujetos obligados procurarán sistematizar la información.*

Es menester informar que los datos con los que se elabora la respuesta a la solicitud de información pública en este oficio, fue proporcionada por la **Dirección de Operación y Control de Pago**, a través de los diversos **DGRH 702 200/13210/11-23 y DGRH 702 200/13299/11-23**.

La mayoría fue en la transición de Procuraduría a Fiscalía





# Desata polémica título del encargado de Fiscalía

SELENE VELASCO

Un título de licenciatura en Derecho, registrado apenas este año por Ulises Lara, encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), desató ayer cuestionamientos por parte de políticos de Oposición.

El martes, Lara fue nombrado suplente de Ernestina Godoy, luego de que esta no fue ratificada como titular de la dependencia por el Congreso de la Ciudad en el periodo extraordinario que se llevó a cabo el lunes.

Aunque el puesto de encargado de despacho no tiene requisitos, la persona titular de la FGJ sí debe contar con licenciatura en Derecho y experiencia mínima de 5 años.

Lara se había desempeñado como vocero de la Fiscalía y coordinador de asesores; contaba con licenciatura en Sociología, cuyo título obtuvo en 1997, así como dos maestrías en políticas públicas.

Ayer, se reveló que Lara obtuvo este año la licenciatura en Derecho en el Centro Universitario Cúspide de México, que se ubica en el Barrio San Ignacio, en la Alcaldía Iztapalapa.

En entrevista con Milenio, el funcionario aseguró que había cursado dicha carrera desde 2016, pero que la cédula se tramitó recientemente.

“Ya salió el peine, Morena reventó la sesión del 13 de diciembre de 2023, para darle tiempo (a Lara) de ‘recibirse’ de abogado. Por eso el lunes, aunque se sabían perdidos, ya estaban listos para la machin-cuepa judicial en Fiscalía CD-MX”, escribió el coordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional en el Congreso, Federico Döring.





## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS